



QROO.gob.mx

IR POR EL DIRECTOR GENERAL AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE CANCUN

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2022

Periodo que se reporta

julio

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CANCUN

Motivo del encargo o comisión

IR POR EL DIRECTOR GENERAL AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CANCUN

Fecha de salida

2022-07-30

Fecha de regreso

2022-07-31

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

0.00

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Viáticos comprobados

0.00

Viáticos sin comprobar

870.00

Importe ejercido por partida

870.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

870.00

Importe total no erogado

0.00

Fecha de entrega del informe

2022-08-01

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADAR AL DIRECTOR GENERAL

Resultados obtenidos

RESULTADOS SATISFACTORIOS

Contribuciones

CONTRIBUIR A LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD DEL DIRECTOR GENERAL A SUS ACTIVIDADES PREVIAMENTE AGENDADAS

Conclusiones

SE CONCLUYO SATISFACTORIAMENTE CON LA COMISION

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de actualización de la información

2022-08-01

Fecha de validación de la información

2022-08-01

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

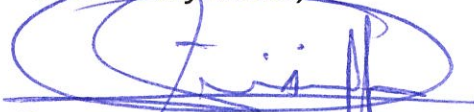
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Importe total de la comisión

870.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)



FELIX GUADALUPE CASTILLO DIAZ

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.